

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DE FACULTAD, CELEBRADA EL DÍA 8 DE OCTUBRE DE 2020 A LAS 13:30 HORAS EN EL AULA 1 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD CON LA ASISTENCIA PRESENCIAL Y A DISTANCIA (1) DE LOS REPRESENTANTES EXPRESADOS AL MARGEN Y EL ORDEN DEL DÍA SIGUIENTE:

EQUIPO DE DIRECCIÓN: Franco Sierra, Mª Ángeles Belloso Alcay, Ana V. Lekuona Amiano, Alberto Estébanez De Miguel, Elena Laborda Soriano, Ana Alejandra

REPRESENTANTES DE PROFESORES:

Bernues Vazquez, Luis
Bueno Lozano, Manuel (1)
Fernández Rodrigo, Mª Teresa
Gascón Catalán, Ana María (2)
Gil Lacruz, Marta
Iglesias Gonzalo, María José
Lucha López, Orosia
Lucha López, Ana
Marco Sanz, Mª Carmen (1)
Solans García, María Antonia (1)
Torres Sánchez, Reyes (1)
Tricas Moreno, José Miguel
Vidal Sanchez, Mª Isabel (1)

REPRESENTANTES DE ESTUDIANTES:

REPRESENTANTES DE PAS: Nieva López, Felipe

INVITADOS: Mourutan, Cristina Gasch Gallen, Ángel

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Aprobación, si procede, del acta anterior
- Elección de las vacantes de la Comisión Permanente.
- Informe de elecciones y calendario para las vacantes de las Comisiones de Garantía de Calidad de los Grados y de los Másteres, y de las Comisiones de evaluación de la Calidad de los Grados y de los Másteres.
- 4. Informe de la modificación de horarios de las titulaciones del Centro.
- 4.Bis. Informe sobre las aulas de la Facultad de ciencias de la Salud y de la Facultad de Medicina.
- 5. Informe de la Decana.
- 6. Ruegos y Preguntas.

Excusan asistencia: Magdalena Comín

Se informa a los presentes de que la Secretaria recoge la asistencia sin firma para evitar la manipulación de papeles.

1. Aprobación, si procede, del acta anterior.

Junto a la convocatoria se remitió el acta de la sesión anterior. Se aprueba por asentimiento el acta de la Sesión ordinaria del 23 de Julio de 2020.

(1) El medio electrónico utilizado para la sesión a distancia es Google Meet y se señala los miembros de Junta que asisten de esta forma (art. 17 Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público)

2. Elección de las vacantes de la Comisión Permanente.

Se informa de los cambios obligados que se han tenido que realizar en la Comisión Permanente de Centro en cumplimiento de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza y del Reglamento de la Facultad de Ciencias de la Salud

A fecha actual, han dejado de formar parte de esta Comisión los siguientes miembros:

- Profesor Juan Francisco León Puy, por el cambio en su condición como Decano de centro. Se incorpora en su lugar la profesora María Ángeles Franco como Decana de centro.
- Profesora Ana Belloso, por el cambio en su condición como profesora secretaria de centro. Se incorpora en su lugar Ana Alejandra Laborda como profesora secretaria de centro
- Profesora Ana Alejandra Laborda causa baja como representante de profesorado ya que pasa a ser miembro nato de la comisión como profesora secretaria de centro.
- Profesora Adoración Villarroya, por su jubilación
- Laura González Cabeza, por haberse graduado y perder su condición de estudiante.
- Leire Olariaga Zubizarreta, por haberse graduado y perder su condición de estudiante.

Estos cambios han provocado que las vacantes para completar esta comisión sean las siguientes: dos representantes de profesorado y dos de estudiantes. Se postulan como representantes del profesorado cuatro candidatas, las profesoras María Teresa Fernández, María José Iglesias, Reyes Torres y Ana Belloso. Se solicita por parte de la mesa el poder realizar la votación a mano alzada, dado que las condiciones no permiten la votación secreta al asistir varios miembros de la Junta de forma telemática. Se informa que si alguno de los presentes solicita el voto secreto se tendrá que posponer la votación para realizarla en una Junta con carácter presencial, ya que actualmente no hay otra forma de asegurarlo. La profesora Orosia Lucha solicita el voto secreto, por lo que se pospone la elección para la próxima Junta de Facultad.

No hay candidatos para cubrir los puestos de estudiantes.

3. Informe de elecciones y calendario para las vacantes de las Comisiones de Garantía de Calidad de los Grados y de los Másteres, y de las Comisiones de evaluación de la Calidad de los Grados y de los Másteres.

Se presenta y se aprueba el calendario y procedimiento para cubrir las vacantes de las Comisiones de Garantía y de Evaluación de los grados y másteres que se imparten en la Facultad, según el Procedimiento Q111 de Nombramiento, renovación y cese de los agentes del SIGC en estudios de Grado y Máster Universitario en la UZ.

Este calendario establece el día 19 de octubre como plazo máximo para la presentación de candidaturas en Decanato y el día 29 de octubre para la celebración de la Junta para elegir a los representantes de estudiantes y profesorado en las Comisiones de Garantía de Calidad.

(1) El medio electrónico utilizado para la sesión a distancia es Google Meet y se señala los miembros de Junta que asisten de esta forma (art. 17 Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público)

Según el procedimiento Q111 citado, las vacantes del profesorado en la Comisión de Evaluación de Calidad se eligen por y entre el profesorado de cada título, siendo necesariamente uno de ellos de carácter permanente, que hayan impartido docencia en los 2 últimos cursos en la titulación y con un encargo docente de al menos 30 h para estudios de grado.

Las vacantes de estudiantes se eligen por y entre los representantes de estudiantes del título.

Se indica que los interesados/as en cubrir estas vacantes informarán de su interés a las Coordinadoras de cada Título.

4. Informe de la modificación de horarios de las titulaciones del Centro.

Se informa que se han realizado modificaciones en los horarios de algunas asignaturas para ajustarse a las directrices que se han ido publicado posteriormente a la aprobación de los horarios en la anterior Junta de Facultad. Se agradece la disposición de todo el profesorado para adaptar los horarios a los cambios marcados en las directrices del Acuerdo del 6 de septiembre, Resolución del rector en funciones del 8 de septiembre y Resolución del rector en funciones del 24 de septiembre.

La profesora María Teresa Fernández informa de que el comienzo del Master Universitario de Investigación en Ciencias de la Enfermería se ha retrasado a fechas posteriores, ya que el periodo de matricula para este Master todavía no se había cerrado.

4.Bis. Informe sobre las aulas de la Facultad de ciencias de la Salud y de la Facultad de Medicina.

Se informa que por petición de la profesora María Teresa Fernández se incorporó este punto al orden del día.

La Decana informa de las acciones realizadas para ir solucionando los problemas ocasionados con las cámaras de streaming y los ordenadores de las aulas. A pesar de estas incidencias la docencia se ha podido ir realizando. Se agradece al profesorado la disponibilidad, paciencia y buen hacer que ha mostrado para solventar todos los inconvenientes y facilitar que la docencia no se haya visto gravemente perjudicada. También se agradece la disponibilidad y la capacidad del alumnado para adaptarse a las circunstancias sobrevenidas que han ido surgiendo.

Entre las acciones realizadas se ha contactado con el operador de Gotor, empresa responsable de la instalación de las cámaras, que se ha desplazado al centro en 3 ocasiones y se ha revisado el funcionamiento de las cámaras para que se pudieran realizar las sesiones de streaming en óptimas condiciones. Aún así, existen problemas puntuales de apagado de cámaras, dificultad de conexión, ausencia de audio, etc.

Se agradece especialmente la intensa labor de seguimiento y soporte tanto del Conserje, Felipe Nieva, como de la técnico informática del centro, Pilar Pérez Martín.

Dado que los principales problemas son de audio, se ha solicitado presupuesto de micrófonos y amplificadores de sonido de las aulas a los técnicos de

(1) El medio electrónico utilizado para la sesión a distancia es Google Meet y se señala los miembros de Junta que asisten de esta forma (art. 17 Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público) audiovisuales de la Universidad y nos han recomendado que, para un adecuado funcionamiento, es mejor utilizar los micrófonos amplificadores, que deberían estar colocados sobre la mesa del profesorado.

Se nos ha informado también de que a los equipos informáticos de las aulas y salas se compraron hace ya 6 años, por lo que se les acaba el servicio de mantenimiento de la UZ, lo que significa que cada vez que sea necesario repararlos esta supondrá un coste directo al Centro. Se ha mantenido reunión con el Vicerrector de TIC, para informarle de los problemas existentes con el equipamiento informático del centro y, en particular, con la docencia en streaming, quien no comunicó que esta situación de fallos en las cámaras de streaming se da en casi todos los centros de la universidad.

Con el fin de solucionar el problema se ha decidido solicitar la compra de los ordenadores de las aulas y micrófonos. Sin embargo, el presupuesto del Centro es limitado y se solicitará a la Vicegerencia Económica y Financiera de la Universidad. Se están implementando otras mejoras como la revisión de la red wifi para aumentar el número de repetidores en la Facultad.

El profesor Manuel Bueno propone que al igual que en la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo se de clase desde los despachos por videoconferencia. La Decana recuerda que en las instrucciones del Rector se prioriza la docencia en las aulas del centro pero, en caso necesario, se podrá utilizar esa opción.

La profesora Reyes Torres informa de que su departamento compró los micrófonos a los profesores, y que ella entiende que ese material puede ser el departamento y que el amplificador será del centro. La Vicedecana comenta que según lo que se nos ha recomendado que si se pone un micrófono este debe de conectarse al ordenador y cada profesor/a debe de adaptarlo al ordenador del aula, pero que el amplificador colocado encima de la mesa parece ser lo más sencillo y que da mejores resultados.

No hay amplificadores en la Facultad de Medicina en las aulas 10 y 11, por lo que se va solicitar a Medicina que se pidan para estas aulas también.

La profesora María Teresa Fernández comenta que en las aulas de medicina no se utilizan las cámaras porque no funcionaban bien, sobre todo el audio, y se informa que cuando viene el técnico de Gotor para realizar las revisiones también ha se han revisado las aulas de Medicina y que el problema parece ser que es necesario que el profesorado esté muy cerca y de frente al micrófono de la cámara para que hay un bien sonido, lo que es complicado de hacer en las aulas 10 y 11 ya que la docencia se imparte desde atrás para manejar el sistema del cañón.

La profesora recuerda que con el cambio de módulos volverán a estar aproximadamente los 40 estudiantes en las aulas 10 y 11 y considera que son muchos estudiantes para guardar la distancia de seguridad entre estudiantes. Se recuerda que en estas aulas se cumplen las medidas de prevención del 50% del aforo, establecidas en las instrucciones de vuelta a la docencia presencial. Se informa de que se ha creado una cuenta institucional denominada "FCS aulas", y se ha creado un curso no reglado del ADD-Moodle denominado "Streaming AulasFCS", donde estarán disponibles los enlaces de Google Meet para cada aula, ya que, según el técnico de Gotor parece que los problemas del

(1) El medio electrónico utilizado para la sesión a distancia es Google Meet y se señala los miembros de Junta que asisten de esta forma (art. 17 Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público)

sistema de streaming pueden derivarse de abrir y cerrar sesión de manera continua en cada cambio de asignatura. Para evitar esto, se mantendrá una sesión abierta por aula para todo el día. Se informa que a partir del día 15 se abrirá a profesorado y estudiantado que entrarán como usuarios con su cuenta de unizar desde el curso de Moodle.

Se ha puesto en marcha un canal de incidencias para informar sobre cualquier problema de funcionamiento. El responsable es el conserje de centro, Felipe Nieva (fnieva@unizar.es) que informará por mail al Vicerrector de TIC y a la empresa Gotor.

También se han incluido los Códigos QR en las aulas para registrar la asistencia de los participantes en las actividades presenciales.

Se agradece el comportamiento ejemplar que está teniendo el alumnado en su estancia en el centro.

Pide la palabra la profesora María Teresa Fernández para proponer que la docencia del Master Propio de OMT se imparta en el centro clínico OMT ya que, según indica, cumple los requisitos para impartirla. Se contesta que la Junta no es el órgano competente para organizar y distribuir los espacios del centro, sino que lo es el Decanato según Acuerdo de 21 de septiembre de 2018, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se fijan las Directrices para la gestión de espacios de uso docente e investigador y de instalaciones y equipamiento científico-técnico.

La Decana informa que ya ha recibido sobre este asunto dos escritos del profesor José Miguel Tricas como director de este master propio, y que ya contestó al primer escrito en el que solicitaba la impartición del nivel 2 de dicho máster en el centro clínico OMT. Una vez consultada la matrícula y dado que estaba cerrada con 30 estudiantes se le asignó para la impartición la sala 7 que tiene aforo para 36 estudiantes. A los pocos días se recibió un segundo escrito en el que se solicitaba impartir la docencia en el centro clínico OMT del nivel 1, organizado en las mismas fechas. A este respecto se indica que se están estudiando las opciones para poder impartir el máster en las instalaciones de la Facultad y que se contestará al profesor sobre el espacio asignado.

La profesora Ana Gascón informa que esta spin-off no es un centro universitario, y que es necesario buscar infraestructuras dentro de la Universidad de Zaragoza.

El profesor José Miguel Tricas comenta que esta empresa tiene en los estatutos la colaboración con la docencia y agradece lo que hacen un grupo de profesores para que esta decisión la tome la Junta.

Se contesta que lo importante para este equipo decanal es atender las necesidades del alumnado del máster y velar porque la docencia se imparta en las mejores condiciones para ellos y ellas y para asegurar las medidas de prevención necesarias ante la pandemia de la COVID y se compromete a contestar al profesor Tricas a la mayor brevedad para que no se vea afectado el comienzo de la formación.

5. Informe de la Decana.

- INFORME SOBRE PROFESORADO
- El medio electrónico utilizado para la sesión a distancia es Google Meet y se señala los miembros de Junta que asisten de esta forma (art. 17 Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público)

Se informa sobre los datos globales de profesorado que ha firmado contrato o están pendientes de firma para impartir docencia en los títulos del centro para el curso 2020-2021:

a) Contratados: 58

b) Propuestos, pendientes de firma: 10 (+ 2 plazas desiertas)

c) En concurso: 12

Se recibió el nombramiento del Dr. Jesús Fleta Zaragozano como profesor emérito, al que trasmitimos nuestra enhorabuena.

Se da la bienvenida al profesorado de nueva incorporación a los que se hará llegar el documento de acogida al profesorado, que se va a publicar en la web del centro.

Se trasmite el pésame al profesor Luis Bernués por el fallecimiento de su madre.

INFORME SOBRE ESTUDIANTES

A fecha 7 de octubre de 2020 los datos de matrícula son:

d) Grado en TO: 74/80e) Grado en FTP: 48/60f) Grado en ENF: 153/160g) MUGS: 36 (completo)

h) MUIICE: 11

INFORME SOBRE PAS

Se informa sobre la incorporación de miembros de PAS al centro:

- i) Fernando Cardiel, Conserjería por la jubilación de Pilar Marco
- j) Victoria Gracia, Conserjería por la baja de Ana Archilla
- k) Patricia Ramos, secretaria administrativa Master OMT
- l) Persona que sustituye a José Villalba Melus, se incorpora el día 15/10/2020.

AGRADECIMIENTO

Se transmite el agradecimiento al profesorado, alumnado y PAS del centro por el trabajo responsable y el nivel de compromiso y buena disposición para que el curso se desarrolle con la mayor normalidad posible, así como por el cumplimiento de lo establecido en el Plan de Contingencia del centro.

El profesorado está haciendo un enorme esfuerzo por adaptarse a los sistemas de docencia telemática y, sobre todo, al sistema de streaming de las aulas. Se agradece la paciencia para "soportar" y solventar todos los inconvenientes que ha ocasionado la puesta en marcha y el manejo del sistema. De manera especial, se agradece la buena disposición para utilizar material personal, como portátiles, micrófonos, etc.

El alumnado está cumpliendo las instrucciones especificadas en el plan de contingencia y se agradece su buena disposición para el seguimiento de la docencia y su comportamiento dentro de las instalaciones universitarias.

⁽¹⁾ El medio electrónico utilizado para la sesión a distancia es Google Meet y se señala los miembros de Junta que asisten de esta forma (art. 17 Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público)

El PAS está realizando una intensa labor imprescindible para el inicio del curso académico. Tanto la labor del personal de secretaría en las cuestiones administrativas (con el inconveniente de las bajas por motivos de enfermedad y de cese), con especial mención a la secretaria de Decanato cuyo trabajo es imprescindible para el funcionamiento el centro, como de conserjería y técnico de laboratorio en la preparación de los espacios del centro y, en especial, del Conserje en el funcionamiento del sistema de streaming de las aulas, junto con la inestimable labor de la técnico de informática

INFORME SOBRE PRÁCTICAS CLÍNICAS EXTERNAS

Para el comienzo y puesta en marcha de las prácticas clínicas externas de los tres grados ha sido necesario un intenso trabajo de reorganización de las asignaciones de estudiantes a los centros asistenciales y al profesorado tutor externo (ASCS o ASTP3 asimilados).

Estas prácticas han podido dar comienzo gracias a la eficaz labor de las profesoras coordinadoras de prácticas externas y practicum: Mª Jesús Barrado (ENF), Concha Sanz (FTP) y Mª Jesús Miranda (TO) y de la secretaria de Decanato, Belén Galván.

Las actuaciones llevadas a cabo han sido:

- En julio se recibió escrito de Ernesto Fabre, Asesor del Rector para Ciencias de la Salud en funciones, en el que se indicaba que las prácticas clínicas que habían sido suspendidas desde el 15 de marzo de 2020, se reanudarían al inicio del curso académico 2020-2021.
- En este escrito se adjuntaba el documento de "Medidas de prevención de riesgos laborales exposición COVID-19, Actividades de formación y docencia en centros sanitarios 2020-2021", del Departamento de Sanidad del Gobierno de Aragón, en el que se especifica que el alumnado solo tendrá acceso a las ZONA NO COVID determinada en cada centro sanitario.
- Con fecha 3 de septiembre la Decana se reúne con las 3 profesoras coordinadoras de practicum y se acuerda que las coordinadoras se pusieran en contacto con todos los centros asistenciales para que les confirmaran la posibilidad de recibir estudiantes para realizar sus prácticas. Algunos centros responden no aceptando estudiantes en prácticas y en otros se reduce el número de estudiantes que se pueden enviar. En el Grado en Enfermería se contacta con las Direcciones de Enfermería para que informen del número de profesores ASCS que se encuentra trabajando en Zonas COVID para no asignarles estudiantes.
- Con fecha 7 de septiembre de 2020 se reúne la Comisión de Seguimiento del Concierto entre el Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza, en la que el Vicerrector de Profesorado se compromete a mantener los contratos de profesores ASCS y ASTP asimilados y aumentar el número de plazas para cubrir las necesidades docentes.
- Durante la primera quincena de septiembre se proponen, junto con el Departamento de Fisiatría y Enfermería, nuevas plazas de contratación de profesorado para prácticas clínicas.

El medio electrónico utilizado para la sesión a distancia es Google Meet y se señala los miembros de Junta que asisten de esta forma (art. 17 Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público)

- El 15 de septiembre se realiza la sesión de presentación del Practicum a los estudiantes de Enfermería y TO y el día 17 a los de Fisioterapia.
- Organización Practicum:
 - Terapia Ocupacional: ha comenzado el 21 de septiembre y, dado la falta de profesorado al no estar disponible, se han organizado 3 intra-rotatorios y el resto de la docencia se imparte de manera telemática.
 - o Enfermería: ha comenzado el 23 de septiembre para todos los estudiantes de 2º, 3º y 4º.
 - o Fisioterapia: ha comenzado el 28 de septiembre para todos los estudiantes de 4º.
- El 30 de septiembre la Decana se reunió junto con la Coordinadora de Practicum con el profesorado asociado clínico del grado en Enfermería para resolver asuntos relacionados con la docencia y la evaluación.
- Se recuerda que se ha dictado una nueva resolución del Rector de fecha 24 de septiembre y que en su punto tercero se recogen las instrucciones sobre el desarrollo de la docencia con apoyo de streaming y las condiciones en las que el profesorado que se encuentre en cualquier situación justificada que le impida la impartición presencial pueda emitir la docencia a distancia. En ese caso, deberá solicitarlo a la dirección del Centro con la documentación que lo acredite.
- Se ha realizado la Actividad de RCP-DESA con gran éxito de participación y con un alto grado de satisfacción. Se ha acordado que con el margen de donación se adquiera un Kit de entrenamiento de vías intraóseas.
- Se informa de que se va a llevar a cabo la Jornada de prevención de la gripe y otras enfermedades respiratorias y que la campaña de vacunación será el 21 de octubre.
- Se ha puesto en marcha el Plan de Orientación Universitaria del Centro enmarcado en el programa POUZ y se agradece la participación del profesorado y alumnado.
- Se informa que las elecciones a representes (delegados/as) de curso se realizarán entre los días 21 y 22 octubre.
- La Vicedecana de Ordenación académica, calidad e innovación se ha puesto en contacto con el profesorado de los grados para poner en marcha la organización de los "cursos 0" o cursos de recuperación de contenidos no abordados en el periodo de docencia no presencial y que se consideran necesarios para completar la formación.
- Se trasmite la felicitación a la nueva Junta del Colegio Oficial de Enfermería de Aragón y a su presidenta, Dña. Teresa Tolosana Lasheras.
- (1) El medio electrónico utilizado para la sesión a distancia es Google Meet y se señala los miembros de Junta que asisten de esta forma (art. 17 Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público)

6. Ruegos y Preguntas.

El profesor José Miguel Tricas pone en conocimiento de la Junta el ruego de retrotraer la decisión de designación del espacio COVID por la anterior ubicación del espacio de secretaria del master propio. Su intervención se adjunta como anexo al acta.

La Decana informa que existe obligación de que cada centro disponga de un espacio de aislamiento COVID y que, tras valorar la posible ubicación, el equipo decanal valoró como mejor opción, dado que no encontró otra opción alternativa, el uso del despacho que estaba asignado a la secretaría del máster propio en Terapia Manual Ortopédica, puesto que un título propio no tiene por qué tener asignado un espacio administrativo. Este decanato considera que la opción propuesta por el profesor Tricas de ubicar el espacio COVID en la delegación de estudiantes o en los seminarios 1 o 3 no son viables, ya que son espacios asignados para tutorías o trabajo en pequeños grupos o para el trabajo del estudiantado del centro que podrían verse perjudicado en sus actividades.

La profesora Orosia Lucha indica que, tras conversación mantenida con el Vicerrector de Prospectiva, Sostenibilidad e Infraestructuras, este les informó que la ventilación se iba hacer en el despacho de fuera, y que no entiende por qué no puede compartir ella el espacio del despacho de fuera con la secretaria del master ya que lo importante es facilitar la convivencia.

La Decana informa que ella también ha mantenido varias conversaciones con el Vicerrector y que, desde el primer momento, este le indicó que los espacios administrativos debían separarse de los espacios docentes para no interferir y dificultar las tareas propias de cada uno y que el equipo decanal ha considerado que es lo más adecuado. Indica a la profesora Orosia Lucha que, en todo caso, si hay algún problema de convivencia entre el profesorado se informe a Decanato.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 15:32 horas del día de la fecha, de todo lo cual doy fe como Secretaria.

Vº Bº La Decana

Fdo.: Mª Ángeles Franco Sierra

La Secretaria

Fdo.: Ana A. Laborda Soriano

⁽¹⁾ El medio electrónico utilizado para la sesión a distancia es Google Meet y se señala los miembros de Junta que asisten de esta forma (art. 17 Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público)



Ruego se adjunte al acta en el Punto 6, ruegos y preguntas, de la JUNTA DE FACULTAD de Ciencias de la Salud celebrada el 8-10-20

Quiero poner en conocimiento de toda la Junta —y quiero que conste en acta— una serie de hechos que considero de extremada gravedad. Estos están afectando a mi salud y al correcto desempeño de las tareas propias de mi puesto de trabajo.

- 1. El día 9-9-2020 la Sra. Decana, Marian Franco Sierra, tomó la decisión unilateral de utilizar la Secretaría del Máster OMT como 'espacio de aislamiento COVID' y cursó orden expresa de desalojo. A lo cual respondí proponiendo una serie de soluciones alternativas, no 'traumáticas' y de menor coste en todos los sentidos para encontrar una solución al espacio requerido.
- 2. El día 15-9-2020 se desalojó la Secretaría del Master OMT, ubicando la documentación en el despacho de la Administradora del Centro, que se ofreció a "recolocar" a la secretaria administrativa del Máster en el espacio de administración y secretaria del Centro.
- 3. El día 17-9-2020, por orden de la Sra. Decana, se retiró el rótulo de Secretaría del master OMT así como toda referencia del tablón de anuncios utilizado para comunicar noticias y publicar avisos de carácter propio.
- 4. El día 18-9-2020 se presentó la Sra. Decana de manera inesperada, impetuosa y agresiva en el despacho que ocupo (n.4), junto con personal de la UTC, para tomar medidas y proceder a la subdivisión mediante mamparas de este mismo espacio donde, por cierto, llevo realizando mi trabajo como profesor desde la construcción del edificio en el año 1992, sin atender a las razones de esta parte, todo ello, de forma arbitraria y unilateral.
- 5. He solicitado información sobre la posible temporalidad del desalojo y traslado de la Secretaría. No se ha recibido ninguna respuesta, ni tampoco se ha aclarado la compensación al Master por el costo de cambio de los puntos de conexión a la red del equipamiento informático y el teléfono. Pese a que se indicó que la expulsión de esa ubicación de la Secretaría no es ajustada a derecho y pese a haber solicitado su revocación, esta no se ha modificado. Con el debido respeto, considero injustificada y arbitraria la decisión.
- 6. el día 2-10-20 dicta las instrucciones definitivas, de firme cumplimiento, de adecuación de espacios de la FCS en ella ordena la reubicación de los profesores en el despacho cuatro dividido por una mampara en dos unidades y ortorga el uso de un despacho de profesor a las tareas administrativas del master propio OMT. Todo ello contrario al acuerdo conseguido con el vicerrector de prospectiva, sostenibilidad e infraestructura y el sr. Gerente, y la aceptación de las personas afectadas la profa Lucha y Dña Patricia Ramos. Ellas aceptaban compartir el espacio.
- 7. Existen espacios alternativos disponibles en la facultad. Dos seminarios, una sala de reuniones de alumnos y anexo a ésta sala de reuniones de alumnos, el denominado "Porche Exterior", espacio entre puertas, CSF. 1095.00.640 que cuenta con 22,02 m². Si la secretaria del master OMT dispone de 8,75 m², es más lógico, menos conflictivo y con más facilidad de acceso al exterior, —en caso de que fuera necesaria una evacuación—, habilitar ese espacio de 'porche exterior' como lugar para atender los casos de COVID según la normativa de sanidad del gobierno de Aragón.

Considerando todo lo expuesto, Solicito que se retrotraigan las decisiones arbitrarias y que termine el acoso que estoy sufriendo por parte de la Sra. Decana hacia mi persona y todo lo que se relaciona conmigo.

Firmado Prof. Dr. Jose Miguel Tricás



Ruego se adjunte al acta en el Punto 6, ruegos y preguntas, de la JUNTA DE FACULTAD de Ciencias de la Salud celebrada el 8-10-20

Quiero poner en conocimiento de toda la Junta —y quiero que conste en acta— una serie de hechos que considero de extremada gravedad. Estos están afectando a mi salud y al correcto desempeño de las tareas propias de mi puesto de trabajo.

- 1. El día 9-9-2020 la Sra. Decana, Marian Franco Sierra, tomó la decisión unilateral de utilizar la Secretaría del Máster OMT como 'espacio de aislamiento COVID' y cursó orden expresa de desalojo. A lo cual respondí proponiendo una serie de soluciones alternativas, no 'traumáticas' y de menor coste en todos los sentidos para encontrar una solución al espacio requerido.
- 2. El día 15-9-2020 se desalojó la Secretaría del Master OMT, ubicando la documentación en el despacho de la Administradora del Centro, que se ofreció a "recolocar" a la secretaria administrativa del Máster en el espacio de administración y secretaria del Centro.
- 3. El día 17-9-2020, por orden de la Sra. Decana, se retiró el rótulo de Secretaría del master OMT así como toda referencia del tablón de anuncios utilizado para comunicar noticias y publicar avisos de carácter propio.
- 4. El día 18-9-2020 se presentó la Sra. Decana de manera inesperada, impetuosa y agresiva en el despacho que ocupo (n.4), junto con personal de la UTC, para tomar medidas y proceder a la subdivisión mediante mamparas de este mismo espacio donde, por cierto, llevo realizando mi trabajo como profesor desde la construcción del edificio en el año 1992, sin atender a las razones de esta parte, todo ello, de forma arbitraria y unilateral.
- 5. He solicitado información sobre la posible temporalidad del desalojo y traslado de la Secretaría. No se ha recibido ninguna respuesta, ni tampoco se ha aclarado la compensación al Master por el costo de cambio de los puntos de conexión a la red del equipamiento informático y el teléfono. Pese a que se indicó que la expulsión de esa ubicación de la Secretaría no es ajustada a derecho y pese a haber solicitado su revocación, esta no se ha modificado. Con el debido respeto, considero injustificada y arbitraria la decisión.
- 6. el día 2-10-20 dicta las instrucciones definitivas, de firme cumplimiento, de adecuación de espacios de la FCS en ella ordena la reubicación de los profesores en el despacho cuatro dividido por una mampara en dos unidades y ortorga el uso de un despacho de profesor a las tareas administrativas del master propio OMT. Todo ello contrario al acuerdo conseguido con el vicerrector de prospectiva, sostenibilidad e infraestructura y el sr. Gerente, y la aceptación de las personas afectadas la profa Lucha y Dña Patricia Ramos. Ellas aceptaban compartir el espacio.
- 7. Existen espacios alternativos disponibles en la facultad. Dos seminarios, una sala de reuniones de alumnos y anexo a ésta sala de reuniones de alumnos, el denominado "Porche Exterior", espacio entre puertas, CSF. 1095.00.640 que cuenta con 22,02 m². Si la secretaria del master OMT dispone de 8,75 m², es más lógico, menos conflictivo y con más facilidad de acceso al exterior, —en caso de que fuera necesaria una evacuación—, habilitar ese espacio de 'porche exterior' como lugar para atender los casos de COVID según la normativa de sanidad del gobierno de Aragón.

Considerando todo lo expuesto, Solicito que se retrotraigan las decisiones arbitrarias y que termine el acoso que estoy sufriendo por parte de la Sra. Decana hacia mi persona y todo lo que se relaciona conmigo.

Firmado Prof. Dr. Jose Miguel Tricás